



MINISTERIO
DE
CULTURA

MINISTERIO
DE CULTURA

FECHA SOLICITUD: 16 de diciembre de 2025

NOMBRE: : FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL

Nº IDENTIFICACIÓN: G14372288

TELÉFONO: 957654987

CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación

Ámbito: CULTURA

SIA: 991629

Datos del dueño del certificado

Nombre JOSE DE LA CRUZ

Apellido1 RIOS

Apellido2 MARQUEZ

Nif 30071295Z

Email No consta

Apellido1 RIOS

Nif 30071295Z

Email No consta

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:

Fundación Social Universal

CIF de la Fundación:

G14372288

Nº Registro Fundación:

220SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2026

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN

PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos: <https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos/pagina-master-rat1.html>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento.

Al remitir el Plan de actuación se debe adjuntar también el Certificado de aprobación del mismo y (en caso de haberse producido) las delegaciones de voto para la reunión del Patronato en la que se aprobó.

Puede, además, añadirse la documentación complementaria que se estime oportuna.

Los documentos deben venir firmados electrónicamente por el/la secretario/a de la fundación con el visto bueno de el/la presidente/a.

Para la realización de trámites en la sede electrónica del Ministerio de Cultura es recomendable utilizar el certificado electrónico de la propia fundación, así como verificar la validez de las firmas de los documentos a presentar (p.e. en VALIDe), confirmando que aparecen correctas las firmas electrónicas válidas de cada uno de los firmantes.

El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB, aunque es recomendable que no supere los 9MB.

Acceso a VALIDe: <https://valide.redsara.es/valide/validarFirma/ejecutar.html>

Plan de actuación:

Plan Actuación FSU 2026.pdf (160kB)

hash: 8646d52d8d0051fc11d6443ec660d48f

Certificado de aprobación:

Cert Plan Actuación FSU 2026.pdf (129.17kB)

hash: 4c76034fd60bdd424b91de1640e34fe9

Adjunto 1:

Anexo 1 Ayudas Entidades CID FSU 2026.pdf (361.46kB)

hash: 64489d1ef720f5ed1f2539792e3222dc

Adjunto 2:

Anexo 2 Acción Social Local FSU 2026.pdf (273.47kB)

hash: 70715fe1c51eabe1f6010915065ca44b

Adjunto 3:

No consta

Adjunto 4:

No consta

Adjunto 5:

No consta

MINISTERIO DE CULTURA

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en	16/12/2025 17:10:59 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	16/12/2025 17:10:59 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE25e00109397574
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	Sí

Interesado

NIF:	G14372288	Razón Social	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	fsu@fundacionsocialuniversal.org
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Registro de solicitud
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	00562-02978591

Formulario Presentación

Título:	Datos registrados
---------	-------------------

Sección Principal

Nombre representante

JOSE DE LA CRUZ RIOS MARQUEZ

NumeroDoc representante

30071295Z

Email representante

Represent@

No se ha podido comprobar la representación.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-7789-0fae-d1cd-446b-8f0e-3b6f-5193-3b09	16/12/2025 17:10:59 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00109397574	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original

IdentificadorClave

Expediente

00562-02978591

TipoDocumento

Documento

CodigoDocumento

23817359

Archivo Adjunto

Solicitud_Firmada.pdf | hash: ba0a747fca3b185da21e96bc5cde434e

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-7789-0fae-d1cd-446b-8f0e-3b6f-5193-3b09	16/12/2025 17:10:59 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00109397574	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

Nº REGISTRO:

220SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2026 - 31/12/2026

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Bolivia,Guatemala,Perú,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del “Sur”, principalmente en Perú y Bolivia, y en los siguientes sectores de actuación: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, modernización electrónica de la gestión pública, educación básica a menores, gestión de riesgos de desastres, equidad de género, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano sostenible de los grupos y comunidades más empobrecidas. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD, la Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales “Córdoba Solidaria” y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo de los ayuntamientos de Córdoba y Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2026; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2026y siguientes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	1.128,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	32	3.025,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	11631	
Personas jurídicas	3	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al	Proyectos gestionados (incluye	17,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	monitoreo, seguimiento e informes)	
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Países beneficiarios	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: desarrollo económico local y emprendimiento, seguridad alimentaria, salud y nutrición, fortalecimiento institucional, modernización electr	Países visitados	2,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	12,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Informes presentados	11,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos evaluados y/o auditados externamente	3,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	13,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	10,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos aprobados con financiación	7,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	4,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba (incluida de la Comisión Permanente)	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	10,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la	7,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Delegación de Córdoba.	
--	------------------------	--

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Acción Social Local

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta área de actividad contiene cuatro líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Inserción laboral (Programa Incorpora)

Durante el próximo ejercicio, la FSU continuará formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para ello, y con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todas estas actuaciones suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Casa Joven
3. Hogar de Tardes Mamá Margarita.

C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de la memoria informativa anual.
2. Edición y distribución de boletines electrónicos mensuales.
3. Plan de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

D) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, actividades culturales, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Fundación Somos Naturaleza

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	10	13.307,80
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	161	5.884,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	7232	
Personas jurídicas	120	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas.	200,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas.	75,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con discapacidad.	30,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con discapacidad.	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con riesgo de exclusión.	150,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión.	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones totales.	65,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones con intermediación.	55,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones por orientación.	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas con discapacidad.	6,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas en riesgo de exclusión.	50,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones externas en ofertas compartidas.	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas.	65,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas nuevas.	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes totales.	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes protegidas.	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias.	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias.	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas gestionadas (intermediación +protegidas).	70,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por intermediación.	70,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por orientación.	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas compartidas.	7,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Usuarios derivados a autoempleo.	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Nº de municipios atendidos por el programa.	11,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos, protección y buen trato.	397,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	5,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia.	12,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA.	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Menores beneficiarios.	45,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Familias beneficiarias.	37,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo directo con los menores (horas semanales).	16,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales).	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios.	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, 8 Centros de Educación Infantil y Primaria, Policía Local, La Infancia en el Centro, The Human Safety Net.	13,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje (Consejo Municipal de Servicios Sociales, La Infancia en el Centro, The Human Safety Net, Comisión Municipal de Absentismo).	4,00
Promover un espacio joven de ocio, sano, activo y creativo, que favorezca la adquisición de hábitos de vida saludables (salud emocional, social y física) donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recurso	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil.	1,00
Promover un espacio joven de ocio, sano, activo y creativo, que favorezca la adquisición de hábitos de vida saludables (salud emocional, social y física) donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recurso	Jóvenes participantes en las distintas actividades de la Casa Joven.	116,00
Promover un espacio joven de ocio, sano, activo y creativo, que favorezca la adquisición de hábitos de vida saludables (salud emocional, social y física) donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recurso	Recursos de ocio saludable a disposición de los jóvenes de la Casa Joven (calistenia, sala de juegos, sala de talleres, gimnasio, sala de convivencia, material lúdico y deportivo, actividades recreativas y deportivas).	6,00
Mejorar las competencias emocionales, sociales y académicas, a partir de una intervención integral y personalizada que incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito social, personal y académico, combata el absentismo y el rechazo escolar, favorezca la construcción de un proyecto de vida	Jóvenes con acompañamiento individualizado e integral que participan en el proyecto "Estudia, luego juegas".	20,00
Mejorar las competencias emocionales, sociales y académicas, a partir de una intervención integral y personalizada que incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito social, personal y académico, combata el absentismo y el rechazo escolar, favorezca la construcción de un proyecto de vida	Trabajo en red con otras entidades e instituciones públicas y privadas para fortalecer el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes (7 centros de educación secundaria, servicios sociales, centro de salud, comisión absentismo, Consejo Municipal de Servicios Sociales, La Infancia en el Centro, Red P	14,00
Mejorar las competencias emocionales, sociales y académicas, a partir de una intervención integral y personalizada que incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito social, personal y académico, combata el absentismo y el rechazo escolar, favorezca la construcción de un proyecto de vida	Horas semanales de refuerzo escolar por persona.	8,00
Mejorar las competencias emocionales, sociales y académicas, a partir de una intervención integral y personalizada que incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito social, personal y académico, combata el absentismo y el rechazo escolar, favorezca la construcción de un proyecto de vida	Horas semanales de acompañamiento emocional individualizado.	8,00
Mejorar las competencias emocionales, sociales y académicas, a partir de una intervención integral y personalizada que incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito social, personal y académico, combata el absentismo y el rechazo escolar, favorezca la construcción de un proyecto de vida	Horas semanales (media) de actividades grupales para la promoción de la salud emocional, social, y la generación de hábitos saludables.	8,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes	Jóvenes voluntarios participantes.	72,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

montillanos una alternativa constructiva de educación en valores para desarrollar en verano (voluntariado joven)		
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva de educación en valores para desarrollar en verano (voluntariado joven)	Entidades de acogida de voluntariado participantes.	9,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva de educación en valores para desarrollar en verano (voluntariado joven)	Acciones de presentación, formación, práctica y evaluación de voluntariado	3,00
Generar en las y los adolescentes pensamiento crítico y constructivo, así como capacidad para implicarse en acciones que repercutan en una mejora de su entorno (talleres de participación juvenil).	Centros participantes.	5,00
Generar en las y los adolescentes pensamiento crítico y constructivo, así como capacidad para implicarse en acciones que repercutan en una mejora de su entorno (talleres de participación juvenil).	Estudiantes alcanzados.	270,00
Generar en las y los adolescentes pensamiento crítico y constructivo, así como capacidad para implicarse en acciones que repercutan en una mejora de su entorno (talleres de participación juvenil).	Grupos de trabajo.	9,00
Generar en las y los adolescentes pensamiento crítico y constructivo, así como capacidad para implicarse en acciones que repercutan en una mejora de su entorno (talleres de participación juvenil).	Sesiones impartidas (3 por cada grupo).	27,00
Consolidar y fortalecer la Casa Joven como recurso de empoderamiento, acompañamiento y promoción de habilidades y capacidades en adolescentes y jóvenes.	Nº de reuniones anuales del Grupo de Trabajo Casa Joven.	10,00
Consolidar y fortalecer la Casa Joven como recurso de empoderamiento, acompañamiento y promoción de habilidades y capacidades en adolescentes y jóvenes.	Nº de acciones anuales que organiza el Grupo de Trabajo Casa Joven para ampliar y fortalecer la red de social de apoyo al proyecto.	4,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año).	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Noticias publicadas en nuestras webs.	140,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Noticias publicadas en nuestras redes sociales.	280,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Elaboración y distribución de boletines electrónicos.	12,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Nº de destinatarios de memoria/revista anual y boletines electrónicos periódicos (base de datos digital).	400,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Seguidores en redes sociales.	4.750,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Nuevos seguidores en redes sociales.	250,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	30,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	18,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos.	Participación en programas de radio y/o televisión.	8,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Eventos propios de sensibilización y recaudación de fondos (paella, gala benéfica, desfiles, conciertos, etc.)	3,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Participantes en eventos de sensibilización y recaudación de fondos	400,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Participación o recepción de colaboración en eventos solidarios organizados por otras entidades a beneficio de FSU	2,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y dos de acción social local)	3,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nuevos acuerdos de colaboración empresarial y/o patrocinio de proyectos y/o actividades	1,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nuevos donantes con aportaciones periódicas recurrentes	15,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Implementación de un plan de fidelización de donantes y colaboración, según el caso, con comunicaciones periódicas mensuales, invitación o trato especial en eventos, referencia o mención en webs, redes sociales, etc.	1,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Promover un evento o encuentro anual de convivencia con donantes, colaboradores y voluntarios para socializar resultados y reconocer su generosidad.	1,00
Promover campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales para facilitar nuestra sostenibilidad e independencia institucional.	Nº de participantes en evento anual de convivencia.	60,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual.	4,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente.	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	-460.352,09	0,00
a) Ayudas monetarias	-460.352,09	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-26.155,60	-258.376,83
Otros gastos de la actividad	-18.362,62	-75.973,53
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-11,57	-8.625,01
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-57,25	-5.133,80
Servicios profesionales de gestorías, emprendimiento social, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, cuotas federaciones, etc	-7.223,49	-18.511,95
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-10.614,74	-4.485,05
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-180,84	-28.540,03
Alquiler y limpieza de instalaciones	-204,70	-10.482,69
Gastos bancarios	-65,40	-105,00
Otros tributos	-4,63	-90,00
Amortización del inmovilizado	-170,32	-10.585,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total gastos	-505.040,63	-344.936,33
Inversiones		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	215,88	24.384,12
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Total inversiones	215,88	24.384,12
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	505.256,51	369.320,45

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-460.352,09	0,00	-460.352,09
a) Ayudas monetarias	-460.352,09	0,00	-460.352,09
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-284.532,43	-25.986,62	-310.519,05
Otros gastos de la actividad	-94.336,15	-6.238,85	-100.575,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-8.636,58	-63,42	-8.700,00
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-5.191,05	-313,95	-5.505,00
Servicios profesionales de gestorías, emprendimiento social, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, cuotas federaciones, etc	-25.735,44	-4.214,56	-29.950,00
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias, fotocopias, etc.)	-15.099,79	-300,21	-15.400,00
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-28.720,87	-169,13	-28.890,00
Alquiler y limpieza de instalaciones	-10.687,39	-1.122,61	-11.810,00
Gastos bancarios	-170,40	-29,60	-200,00
Otros tributos	-94,63	-25,37	-120,00
Amortización del inmovilizado	-10.756,29	0,00	-10.756,29
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-200,00	-200,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-849.976,96	-32.425,47	-882.402,43
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	24.600,00	0,00	24.600,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	24.600,00	0,00	24.600,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL RECURSOS PREVISTOS	874.576,96	32.425,47	907.002,43
--------------------------	------------	-----------	------------

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.065,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.700,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	532.207,29
Aportaciones privadas	317.593,64
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	861.565,93

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La diferencia entre gastos e ingresos previstos se financiarán con cargo a las reservas voluntarias de la Fundación Social Universal.

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDAS A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2026.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

PROYECTO	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA 2026	FONDOS PÚBLICOS	FONDOS PÚBLICOS 2026	FONDOS PRIVADOS	FONDOS PRIVADOS 2026	SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPUTACIÓN 2026	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU	AYUDAS PRIVADAS	IMPUTACIÓN 2026	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIKITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATÍAS (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	58.227,00	283,54	283,54	283,54			66.577,00	2.157,06	283,54	1.873,52				

MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	52.072,50	12.970,06	12.970,06	12.970,06			59.822,50	15.091,01	12.970,06	2.120,95				
GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	36.832,55	0,00	0,00	0,00			41.475,05	1.500,00	0,00	1.500,00				
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	17.998,29	2.700,29	2.700,29	2.700,29			19.998,29	2.895,29	2.700,29	195,00				
AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	260.711,00	162.951,17	162.951,17	162.951,17			299.956,00	184.223,67	162.951,17	21.272,50				

CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA															
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	44.349,47	11.087,37	11.087,37	11.087,37			48.349,47	15.087,37	11.087,37	4.000,00				
INNOVACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE 5 CADENAS DE VALOR DEL CORREDOR CUSCO-QUISPICANCHI	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	165.664,00	73.152,04			73.152,04	73.152,04					180.000,00	79.580,64	73.152,04	6.428,60
GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BARRIOS POPULARES DE	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	21.174,50	19.174,50	19.174,50	19.174,50			21.999,50	19.999,50	19.174,50	825,00				

LOS DISTRITOS DE CUSCO Y SANTIAGO															
MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE 3 DISTRITOS DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.595,00	36.595,00			36.595,00	36.595,00					40.000,00	40.000,00	36.595,00	3.405,00
GOBERNANZA FORTALECIDA EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN PARTICULAR CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN EL DISTRITO POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	7.422,37	6.422,37	6.422,37	6.422,37			8.246,37	7.246,37	6.422,37	824,00				
EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES, PROMOVIDOS POR MUJERES Y JÓVENES CHIKUITANOS, EN CADENAS PRODUCTIVAS DE LA MIEL Y LOS FRUTOS SILVESTRES, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	52.348,00	47.113,20	47.113,20	47.113,20			60.000,00	54.000,00	47.113,20	6.886,80				

SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR EN COMUNIDADES INDÍGENAS															
FAMILIAS INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS DAMNIFICADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN EL ANMI SAN MATÍAS, REVITALIZAN SUS MEDIOS DE VIDA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SU SALUD, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES POR NUEVOS INCENDIOS FORESTALES (EL CARMEN RIVERO TORREZ, SANTA CRUZ	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	17.910,70	16.119,63	16.119,63	16.119,63			19.988,70	18.197,63	16.119,63	2.078,00				
EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES DE MUJERES Y JÓVENES INDÍGENAS ARTICULADOS A CADENAS PRODUCTIVAS EN TOMINA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	36.093,03	25.770,36	25.770,36	25.770,36			41.496,03	31.173,36	25.770,36	5.403,00				

FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS ASOCIATIVOS DE PRODUCTORAS RURALES EN TOMINA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	14.880,00	10.733,47	10.733,47	10.733,47			16.000,00	11.613,46	10.733,47	879,99				
MUJERES, INFANCIA Y GRUPOS VULNERABLES INDÍGENAS EMPODERADOS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FACTORES QUE DETERMINAN SU SALUD Y MEJORAN SU BIENESTAR EN COMUNIDADES CHIQUITANAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN RIVERO TÓRREZ	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	35.156,50	31.640,85	31.640,85	31.640,85			38.694,50	34.825,05	31.640,85	3.184,20				
PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2025.	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	3.638,24	3.638,24			3.638,24	3.638,24					3.638,24	3.638,24	3.638,24	
PASANTÍAS EN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA															
		861.073,15	460.352,09	346.966,81	346.966,81	113.385,28	113.385,28	742.603,41	398.009,77	346.966,81	51.042,96	223.638,24	123.218,88	113.385,28	9.833,60

	TOTAL	IMPUTADO A 2026	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	742.603,41	398.009,77	346.966,81	51.042,96
AYUDAS PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	223.638,24	123.218,88	113.385,28	9.833,60
TOTAL FINANCIACIÓN OTRAS ENTIDADES	966.241,65	521.228,65	460.352,09	60.876,56

El Presidente



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

Firmado digitalmente por RÍOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
 DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-30071295Z, G=JOSE DE LA CRUZ,
 SN=RÍOS MARQUEZ, CN=RÍOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ -
 30071295Z
 Razón: Mi firma en este documento representa mi aceptación de los
 términos definidos
 Ubicación: la ubicación de su firma aquí
 Fecha: 2025.12.16 12:06:54+01'00'
 Foxit PDF Reader Versión: 11.2.2

El Secretario

RUZ FERIA MANUEL CIRILO -
 30395028E

Firmado digitalmente por RUZ FERIA
 MANUEL CIRILO - 30395028E
 Fecha: 2025.12.15 11:21:41 +01'00'

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

ANEXO 2. ACCIÓN SOCIAL LOCAL

A) Inserción laboral

La FSU se propone acompañar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad para que puedan acceder a herramientas estratégicas para construir un futuro mejor.

En este sentido, desde la FSU pensamos que es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo en exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

En respuesta a esta línea de acción, durante el próximo ejercicio, la FSU espera continuar formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

1. Programa Incorpora.

Desde enero de 2019, la Fundación Social Universal forma parte del programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” que cuenta con una red de 411 entidades sociales, agrupadas territorialmente en 20 grupos Incorpora gestionados por una coordinación, así como un total de 1.070 profesionales adscritos al programa que tienen por objetivo servir de puente entre las necesidades de contratación de las empresas y las demandas de empleo de personas desempleadas en búsqueda activa de empleo.

Incorpora ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, gratuito, ágil y eficaz, y desarrolla itinerarios personalizados de inserción con las personas beneficiarias a las que se orienta laboralmente y se les empodera para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

La Fundación Social Universal, con sede central en Montilla, desde hace 6 años desarrolla los servicios del Programa Incorpora en el ámbito rural, en concreto, en los municipios de su entorno en el sur de Córdoba, contando para ello con la colaboración de los ayuntamientos y otras entidades y agentes del territorio comprometidos con la promoción del empleo.

En el 2025, Fundación Social Universal ha registrado más de 70 inserciones, se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 230 personas, se ha llevado a cabo una acción formativa de Personal de Venta y Reposición, impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour.

Durante este 2025 se ha continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 18 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres de una mañana en la que han podido preparar y trabajar de cara a posibles entrevistas de trabajo.

Uno de los principales retos marcados para 2025 ha sido el incremento del número de empresas visitadas. Este objetivo se ha alcanzado con éxito, pasando de las 40 empresas previstas en 2024 a 65 empresas contactadas este año, lo que se traduce en un aumento potencial de ofertas gestionadas y, en consecuencia, de oportunidades de empleo para las personas participantes.

Las formaciones online recibidas por las técnicas a lo largo del convenio este año se ha enfocado tanto en Inteligencia Artificial aplicada a la orientación, como en el nuevo reglamento de Extranjería. También se han recibido dos webinar de Salud Mental orientada tanto a jóvenes como a personas con adicciones.

En febrero, gracias a la colaboración con Nextlane, 15 personas usuarias participaron en un taller práctico de entrevista en el que la responsable de Recursos Humanos de la empresa explicó sus procedimientos de selección y las estrategias más efectivas para destacar en futuras entrevistas.

Durante este año se ha retomado la colaboración con los Servicios Sociales de Aguilar de la Frontera, y se atiende en este municipio a personas derivadas por sus trabajadoras sociales en sus instalaciones.

El 24 de abril participamos en el Foro Empléate de la Diputación de Córdoba con un grupo de 10 personas usuarias. Además, se participó en una charla donde varias empresas generadoras de empleo expusieron sus necesidades de personal y posteriormente se dio la oportunidad de que nuestras personas usuarias se presentaran ante las empresas.

En el mes de mayo, las personas usuarias del programa participaron en el encuentro Clece Emplea y un total de 34 personas tuvieron la oportunidad de tener una entrevista con los gestores de recursos humanos. Previamente se tuvo un taller de preparación de la entrevista.

Conscientes del incremento de personas con problemas de salud mental en los itinerarios de empleo, este año se ha fortalecido la coordinación con Salud Mental Montilla, estableciendo un cauce de trabajo conjunto que garantiza una atención más integral.

En noviembre, y en colaboración con la Fundación Randstad, 4 personas con discapacidad completaron con éxito un curso gratuito de almacén, obteniendo además el carnet de carretilla, una certificación clave para acceder a un sector con alta demanda laboral.

Los principales retos para el año 2026 serán:

- Ampliar el número de empresas colaboradoras y fidelizar aquellas captadas durante 2025.
- Establecer alianzas con Eulen, Urbaser e Ilunion, empresas con actividad en nuestro entorno y con importantes necesidades de personal.
- Reforzar la coordinación con todos los agentes del territorio implicados en el empleo, especialmente en la zona sur de la provincia, para optimizar recursos y mejorar la inserción de las personas participantes.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es generar entornos de protección, desarrollo y bienestar en los que se hagan valer los derechos de la infancia, la adolescencia y de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para este fin, y con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace 14 años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, garantizando el ejercicio de los derechos principalmente de la infancia y la juventud, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que teniendo como meta los ODS, pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia y la juventud, sembrar para generar en definitiva una ciudadanía global (“Piensa globalmente, actúa localmente”).

La finalidad de los talleres que componen esta área, que se imparten principalmente en los centros educativos en horario de tutoría, pero también en Casa Joven y Hogar de Tardes Mamá Margarita, es que niños, niñas y jóvenes conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que les lleven a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

A través del Proyecto Banco de Recurso de Educación y Sensibilización para el Desarrollo, impulsado por la Diputación Provincial de Córdoba, cada curso escolar acercamos a las aulas de alumnado de educación primaria en diferentes poblaciones de la provincia de Córdoba un taller de juegos y canciones para que niñas y niños conozcan los derechos de la infancia, la importancia de hacerlos valer para que crezcan felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo. En 2026 realizaremos esta actividad en centros de Educación Infantil y Primaria de 10 localidades de la provincia alcanzando a unos 300 menores.

2. Casa Joven

En 2018 comenzó esta iniciativa con la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida.

La Fundación Social Universal dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica, un monitor de juventud y el apoyo de un grupo de voluntariado, que realizan un proceso de acompañamiento integral en las diferentes áreas del desarrollo a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad para que puedan ir salvando las barreras que encuentran en su camino, para que desarrollen todo su potencial y vivan un presente digno con oportunidades de crecimiento mientras construyen un futuro prometedor. También dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades de ocio sano, participación, educación en valores, educación emocional y habilidades de relación.

La Casa Joven se ubica en un inmueble cedido a la entidad (que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados de patios exteriores), espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno y en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad, mediante un acompañamiento y asesoramiento individualizado un ocio saludable y responsable. La Casa Joven se define como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Es un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social, de creación de redes, de crecimiento personal, de acompañamiento en proyectos de vida, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho.

Mediante metodologías activas y participativas conocemos la realidad de los jóvenes, sus demandas, sus problemas, sus expectativas y aspiraciones, sus miedos, sus fortalezas, etc. Facilitamos su implicación y los hacemos protagonistas en el diseño, construcción, gestión, dinamización, seguimiento y evaluación de la Casa Joven y de las actividades que la componen. Se trata de empoderar a los chicos y chicas en derechos, en equidad de género, en participación, en habilidades personales y sociales que les permitan desarrollar sus capacidades, diseñar y desarrollar sus proyectos de vida, adquirir habilidades para vivir con conciencia social, actuando por el bien común que es también el crecimiento propio.

Tras estos 7 años de andadura y experiencia trabajando con la juventud del municipio y las demandas recogidas por todos los agentes involucrados en este proyecto, damos un paso más para seguir ofreciendo respuesta a nuevas necesidades detectadas, carencias de carácter formativo, de apoyo específico y de acompañamiento socioemocional individualizado e integral de nuestra juventud.

Las líneas de actuación que dan contenido a este proyecto son:

1. Estudia, luego juegas
2. Acompañamiento socioemocional
3. Talleres de Participación Juvenil en los IES.
4. Voluntariado joven de verano.
5. Programa de ocio saludable.

Para la financiación de esta iniciativa contamos con el apoyo del Ayuntamiento de Montilla, de la Diputación de Córdoba y con fondos propios. Desde el Grupo de Trabajo Casa Joven, constituido en 2024, integrado por miembros del patronato y trabajadores de la entidad, estamos trabajando para construir una red social que apoye esta iniciativa con voluntariado, donaciones económicas y en especie. Pretendemos también dar visibilidad a la labor que se realiza en Casa Joven, conseguir que nuestro entorno social sea consciente de que con una pequeña

colaboración de muchos es posible cambiar la realidad de estos chicos, generar bienestar y oportunidades de desarrollo.

3. Hogar de Tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace 14 años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo o exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos y construyendo un camino lleno de posibilidades. Trabajamos estas áreas:

- Acompañamiento escolar
- Educación emocional
- Salud, alimentación e imagen personal
- Habilidades sociales y de inclusión
- Ocio y tiempo libre positivo

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello, la Fundación Social Universal cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción de los menores más vulnerables de nuestro entorno. Desde entonces, la Fundación Social Universal, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos nuestro granito de arena en este propósito.

Desde hace trece años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cede un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de los dos inmuebles por los que hemos pasado con anterioridad. Año tras año se firma un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a más de 40 menores al año, que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, alimentación sana, higiene e imagen personal, etc.

Con la finalidad de diversificar y dar estabilidad a las aportaciones económicas, así como de aumentar la red de personas y entidades comprometidas con los derechos de la infancia, pusimos en marcha la campaña de captación “Historias reales que suceden en Montilla” con la que damos a conocer la labor que se realiza desde el proyecto y animamos a empresas y particulares a ser amigos del Hogar de Tardes principalmente mediante una donación económica estable en el tiempo. También realizamos otras actividades de sensibilización y captación de fondos como la Paella Solidaria, Día de los derechos de la Infancia, programas de radio y televisión, noticias en redes sociales, participación en iniciativas a nivel estatal organizadas por otras entidades que tiene la finalidad de hacer valer los derechos de la infancia.

En este proyecto trabajamos con menores que cursan infantil y primaria, al finalizar esta etapa y tras un proceso de tránsito, pasan a Casa Joven. Así acompañamos a estos chicos y chicas durante un periodo importante de sus vidas que va desde los dos años hasta que finalizan sus estudios y están preparados para incorporarse al mundo laboral. A lo largo de la etapa de la infancia, adolescencia y primera juventud los

acompañamos para que adquieran herramientas que los empoderen y les permitan vivir un presente de bienestar y construir un futuro prometedor.

Gracias a un convenio firmado con la Fundación The Human Safety Net, desde hace tres años, ampliamos el número de menores con edades comprendidas entre los 2 y 6 años e intensificamos el apoyo que se les presta a las familias con hijos e hijas en esta franja de edad. Consideramos que la primera infancia es la etapa estratégica del desarrollo porque es el momento de adquirir aprendizajes, y habilidades que sientan las bases del crecimiento óptimo, y porque es el momento de prevenir y eliminar las barreras que poco a poco van generando brechas y desigualdades.

El Presidente



Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

Firmado digitalmente por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-30071295Z, G=JOSE DE LA CRUZ, SN=RIOS MARQUEZ, CN=RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - 30071295Z
Razón: Mi firma en este documento representa mi aceptación de los términos definidos
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2025.12.16 12:09:53+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.2.2

El Secretario

RUZ FERIA MANUEL CIRILO
- 30395028E

Firmado digitalmente por RUZ FERIA MANUEL CIRILO - 30395028E
Fecha: 2025.12.15 10:46:29 +01'00'

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF: G14372288), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 11 de Diciembre de 2025 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Casero Rodríguez, D. Francisco

Cirilo Ruz Feria, D. Manuel

de la Cruz Ríos Márquez, D. José

de la Torre García, D. José Antonio

Ferreira Gutiérrez, D. José

Maya Ruz, D. Antonio

Ríos Ortega, Dña. Rosana

Serrano Gutiérrez, D. Vicente

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2026 - 31/12/2026, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Montilla (Córdoba), a 11 de Diciembre de 2025.

EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº
EL/A PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo:.....



O F I C I O

FECHA: Firma electrónica
ASUNTO: Depósito de plan de actuación
Fundación: 220SND
Ejercicio: 01/01/2026 - 31/12/2026
Expediente: 562-2978591

Sede Electrónica:
Fundación SOCIAL UNIVERSAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones, de acuerdo con la Orden CUD/1185/2022, de 28 de noviembre:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, junto con la relación de patronos/as asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Por todo lo cual, una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1611/2007 de 7 de diciembre, **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de fundaciones de competencia estatal el plan de actuación correspondiente al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Asimismo, dicha resolución puede ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ministro de Cultura

P.D. (Orden CLT/1527/2025, de 23 de diciembre)

El Secretario General Técnico

Fernando Álvarez García-Mon

Plaza del Rey 6, 1ª
28071 MADRID
cuentas.fundaciones@cultura.gob.es

CSV : GEN-7d5f-5533-6ce8-80a9-d56e-efd1-f05f-3cb0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FERNANDO ALVAREZ GARCIA MON | FECHA : 25/03/2026 12:51

